



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-3088/2014 /

COLINA, 10 de Diciembre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-1950/2014 de fecha 19 de Agosto de 2014, que adjudica los Fondos Concursables denominado "FONDEVE 2014". **2.)** Memorandum N° 2741/14 de fecha 05 de Diciembre de 2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita ampliar proyecto "FONDEVE" adjudicado año 2014, a la Junta de Vecinos El estero; lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; Ley N° 19.862 de fecha 08 de Febrero de 2003, que establece registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado, Ley N° 19.862 de fecha 08 de Febrero de 2003, que establece registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

DECRETO:

1.- Complementase la adjudicación del Fondo Concursables denominado "**FONDEVE 2014**", la subvención que a continuación se indica:

Nº	R U T	AGRUPACION	NOMBRE REPRESENTANTE	DESCRIPCIÓN	solicitado
1	65.691.500-5	JUNTA DE VECINOS EL ESTERO	VIVIANA AHUMADA GALAZ	ADQUISICION DE HERVIDOR, DVD, EQUIPO DE MUSICA, LED, MUEBLE DE COCINA	\$ 500.000.-

2.- Las Organización beneficiada deberá rendir cuenta detallada de la inversión de los fondos rigiéndose por el Reglamento para Fondos Concursables, promulgado mediante Decreto Alcaldicio N° 766/06 de fecha 29 de Junio de 2006.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/IVA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Organizaciones Comunitarias
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-3088/2014
10-12-2014



MEMORANDUM NRO.: 2741/2014

MATERIA: lo que indica

COLINA, 05 de Diciembre de 2014

DE : SRTA. ISABEL VALENZUELA AHUMADA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente solicito a usted complementar la adjudicación del Fondo concursables denominado "FONDEVE 2014", la subvención que a continuación se indica.

N°	RUT	AGRUPACION	NOMBRE REPRESENTANTE	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
1	65.691.500-5	Junta de vecinos de El Estero	Viviana. Ahumada Galaz	Adquisición de hervidor, DVD, Equipo de Musica, LED, Mueble de Cocina.	\$500.000

Se adjunta carta derivada al señor Alcalde

Saluda Atentamente,


ISABEL VALENZUELA AHUMADA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE COLINA
OFICINA DE PARTES

Fecha: 21 NOV 2014

PROV.: N° 3055

REF.: J. W. Villa El Estero

PARA:

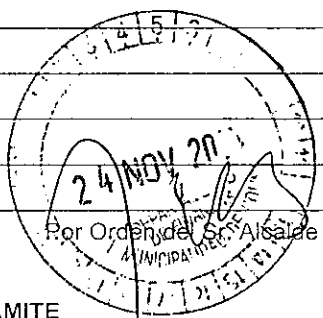
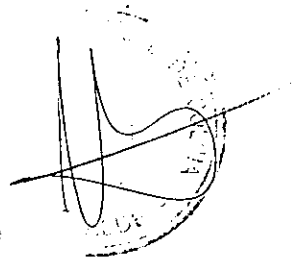
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Jurídico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra
- Administradora Municipal
- Servicio Impuestos Internos

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S
- Depto. de educación C.M.D.S.
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

PLAZO:

- 48 HORAS
- HASTA EL _____
- SIN PLAZO

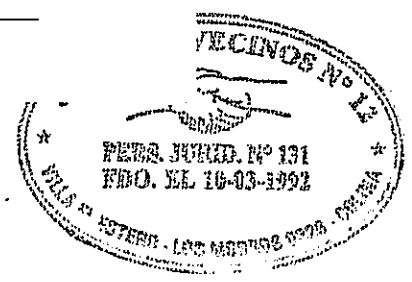
- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto



SEGUNDO TRAMITE

Pase a: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (SOCIAL NOVA)
Para: A.S. Municipal para Decreto

21 NOV 2014



Señor

Mario Olavarria R.

Alcalde

Y. Municipalidad de Colina

Junto con saludarle paso a decirle el motivo de mi carta. Sucede que tuve problemas con el proyecto Fondevé, debido a que lo que puse allí no estaba todo, encontré solo el equipo, aunque no es el mismo lo compré, pero no encontré la estufa, es por esto que escribo, para pedirle me autorice a comprar otras cosas como muebles de cocina y si alcanza otra cosa que sirva para tener en la sede para los vecinos. Ya que ocupan la sede para cumpleaños, bautizos y actividades de cada familia.

Esperando su buena acogida y aceptación me despido muy agradecida.

Saluda Atte. A Ud.

Viviana Ahumada Galaz

Presidenta J.J.V.V

Villa El Estero

21 NOV. 2014

